.



*Universidad Nacional de Luján*

*Departamento de Educación*

*Secretaría del CDDE*

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 17 de noviembre de 2014

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, siendo las 13:30 hs. se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros María Ignacia Dorronzoro, Adelaida Benvegnu, Rosana Perrotti y Gabriela Cruder; por el claustro de Auxiliares, Betania Oreja Cerrutti y Patricio Grande.-

**TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS**

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

Se ponen a consideración las Actas del CDDE de fecha 15 de septiembre de 2014. Por unanimidad de los presentes y sin observaciones se aprueban las mismas.

**TEMAS SOBRE TABLAS**

Se registran los siguientes temas sobre tablas:

Temas derivados de la CAP de As. Académicos y Presupuesto.

1. Solicitud de llamado a concurso para cubrir dos cargos ordinarios de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área de Portugués de la Div. LE.
2. Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo ordinario de JTP con dedicación semiexclusiva en el área de Portugués de la Div. LE.
3. Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor adjunto interino con dedicación simple en el Área Pedagogía de la Educación de Adultos, Subárea Educación Media de la División Educación de Adultos

d) Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de ayudante de Primera interino con dedicación semiexclusiva en el Área Prácticas Académicas de Lectura y Escritura de la División Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente de este Departamento.-

Temas derivados de la CAP de Posgrado

e) Informe Final del Proyecto del Seminario de Postgrado a distancia virtual: “Libros de textos en la historia reciente de la educación argentina: manuales, libros de texto e itinerarios hipertextuales (1958-2008)”, a cargo de la docente Graciela Maria Carbone.

**INFORME DE LA PRESIDENTA**

La Presidenta informa sobre:

* Aprobaciones en la última reunión del Consejo Superior, a saber:
  + Se aprobó la participación de docentes del Departamento en el Juicio del Mocase.
  + Se aprobó la declaración sobre los sucesos de desaparición de los estudiantes en México.
  + Se aprobó un nuevo régimen de incompatibilidades incluyendo al personal del ex.-Inef y docentes de la Escuela Infantil.

Asimismo informa:

* Acciones que está llevando a cabo la Dirección de RRHH de la UNLu. en relación a las intimaciones a los docentes en edad jubilatorio que hayan presentado su renuncia condicional.
* Plazos para la presentación a la categorización

Siendo als 14.00 hs ingresa la consejera Claudia Agüero.

* Los días en que se desarrollará el Ateneo de Investigación y extensión (10,11 y 12 de diciembre de 2014).
* Reitera el pedido de presentar por parte de todos los docentes del Departamento la presentación de3 la encuesta y la actualización de los programas vigentes.
* La fecha de la asamblea universitaria está prevista para el 19 de noviembre de 2014.
* Sobre las reuniones llevadas a cabo en la Comisión de Estatuto.
* Sobre las visitas regulares que estamos realizando en la Delegación San Fernando para regularizar situación.

**f.1) Disposiciones ad referendum:**

1. **Disp. DD 146/14: Designación de Noemí Burgos como Directora de la tesina “El lugar del juego en el Jardín de Infantes” de la estudiante María Evangelina Mataboni de la Lic. en Educación Inicial.**
2. **Disp. DD 152/14- Designación de Alicia Palermo como miembro del tribunal que evaluará la defensa del trabajo de Integración Final de la estudiante Mariela Mansilla de la carrera Tec. en Administración y Gestión Universitaria.**
3. **Disp. 151/14- Designación de Griselda Massa Tutora del Trabajo Final de Graduación de la alumna E. Escalante de la carrera Lic. en Trabajo Social.**
4. **Disp. DD 153/14- Rectificar la Disp. 312/14 donde dice “Profesor adjunto hasta Asociado” debe decir “Profesor Adjunto”.**
5. **Disp. DD 157/14 Aval académico a la actividad extracurricular presentada por Romelia Sotelo: Seminario Taller: Planificación y Programación de Acciones de Salud.**

**Disp. DD 158/14/14 Aval académico al 4to encuentro: hacia la construcción de alternativas en la educación media de jóvenes y adultos, presentada por la carrera PEMA.-**

Se ponen a consideración las disposiciones ad-referendum y por unanimidad de los presentes se aprueban/ratifican las dos disposiciones.

**f. 2) Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, área Didácticas, Div. Técnico-pedagógica.**

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone recomendar la designación de PATRICIA MÓNICA REXACH(DNI Nº 16.414.084) en un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.

**f.3) Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso interino de JTP con dedicación semiexclusiva, área Didáctica División T-P**

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone recomendar la designación de NATALIA SOLEDAD FIORI(DNI Nº 30.410.415) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.

**f.4) Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso interino para curbri (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área de Inglés de la Div. LE .**

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone recomendar la designación de los docentes: ANALÍA DEL CARMEN FALCHI (DNI Nº 23.369.574) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple y ROMINA ETEL DOMINGUEZ (DNI Nº 27.948.776) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple para el Área Inglés de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación.

**f.5) Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso interino para cubrir (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, área Didáctica División T-P .**

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone recomendar la designación de los docentes: SARA SILVIA HALPERN(DNI Nº 12.587.388) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva y MARIANA VANESA VIOLI(DNI Nº 23.553.100) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.

**f.6) Consideración de los representantes que conforman la Comisión evaluadora para los docentes que se detallan a continuación e ingresan y/o promocionan por carrera docente. (Vázquez, Silvia, Czerniecki, Silvina, Peluffo, A y Pighin F)**

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes según se detalla a continuación:

**Comisión Evaluadora de Carrera Docente para evaluar la solicitud presentada por EL docente ADÉN FERNANDO PELUFFO(DNI Nº 21.558.755):**

# Jurado Titular

Carlos Alberto Pasero DNI Nº 16.204.576 RESHCS Nº 157/09

Adrián Gabriel Canteros DNI Nº 14.397.746 RESHCS Nº 580/07

Patricia Franzoni DNI Nº 11.383.044 RESPHCS Nº 580/07

# Jurado Suplente

Graciela Raquel Ortiz DNI Nº 10.865.915(CV)

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: María Fabiana Luchetti DNI Nº 17.119.307

Suplente: Mariana Vanesa Violi DNI Nº 23.553.100

**Representantes del CDDE:**

Titular: Ramona Haydee Porras DNI Nº 6.058.935

Suplente: Paulo Roberto Teixeira DNI Nº 18.566.541

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Marcela Alejandra Huesca DNI Nº 16.676.063

Suplente: Sergio Raúl Bello DNI Nº 25.136.016

**Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente SILVIA ANDREA VAZQUEZ (DNI Nº 12.792.521):**

# Jurado Titular

Norma Amalia Michi LC Nº 12.276.318 RESHCS Nº 081/97

Luis Alberto Rigal DNI Nº 4.383.958 RESHCS Nº 277/08

José Tamarit LE Nº 5.157.289 RESHCS Nº 200/97

# Jurado Suplente

Silvia Leonor Brusilovsky LC Nº 3.635.547 RESHCS Nº 088/11

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: María Betania Oreja Cerruti DNI Nº 26.733.854

Suplente: Stella Maris Mas Rocha DNI Nº 22.201.649

**Representantes del CDDE:**

Titular: Lila Ana Ferro DNI Nº 21.458.799

Suplente: María Adelaida Benvegnú DNI Nº013.625.907

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Marilin Zunilda De Caro DNI Nº 36.574.840

Suplente: Adriana Celeste Caballero DNI Nº 35.225.103

**Conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente MARÍA FERNANDA PIGHÍN (DNI Nº 18.007.187):**

# Jurado Titular

Víctor Feld LC Nº 4.526.786 RESHCS Nº 078/04

Felix Ricardo Bur DNI Nº 17.492.071 RESPHCS Nº 848/12

José Antonio Castorina DNI Nº 5.182.484 RESHCS Nº 229/91

# Jurado Suplente

Claudia Isabel Fidanza DNI Nº 5.107.545 RESHCS Nº 240/04

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: Silvina Mariela Davio DNI Nº 28.740.923

Suplente: Alicia Irene Nogueira DNI Nº 10.131.191

**Representantes del CDDE:**

Titular: Ariel Eduardo Librandi LE Nº 8.186.580

Suplente: Silvia Andrea Vázquez DNI Nº 17.792.521

**Representantes Estudiantiles**

Titular:Ayelen Victoria Cavallini DNI Nº 34.339.551

Suplente: María del Pilar Barañao DNI Nº 23.937.373

**Conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente SILVINA CZERNIECKI (DNI Nº 22.845.504):**

# Jurado Titular

Claudia Isabel Fidanza DNI Nº 5.107.545 RESHCS Nº 204/04

Santa Romelia Sotelo DNI Nº 13.289.762 RESPHCS Nº 122/06

Félix Ricardo Bur DNI Nº 17.492.071 RESPHCS Nº 848/12

# Jurado Suplente

Ariel Eduardo Librandi LE Nº 8.186.580 RESHCS Nº 062/05

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: Alejandra Agustina Nicolino DNI Nº 34.181.595

Suplente: Luis Alberto Gude DNI Nº 12.349.873

**Representantes del CDDE:**

Titular: María Fernanda Pighín DNI Nº 18.007.187

Suplente: María Laura Galaburri DNI Nº 12.472.824

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Marilin Zunilda De Caro DNI Nº 36.574.840

Suplente: Candela Noeli Orellano DNI Nº 34.672.811

**f.7) Renovación docentes interinos del Departamento de Educación**

Por Secretaría se gira a los consejeros el listado de docentes interinos y ordinarios vencidos para ser renovados. Se acuerda continuar con el temario y luego someterlo a consideración.

Siendo 14.30 hs. ingresa la consejera Susana Vital.

**f.8) Aprobación de programas:**

1. **Portugués II para la carrera Licenciatura en Educación Física. Vigencia 2012-2013.**
2. **Taller II Financiamiento de la Educación para la carrera Ciencias de la Educación. Vigencia 2011-2012.**
3. **Seminario Planificación y Metodología de la Animación Social y Cultural para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación. Vigencia 2014-2015.**
4. **Seminario Metodología y Técnicas de Planeamiento de la Educación para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación. Vigencia 2014-2015.**
5. **Seminario Alfabetización y Educación Básica de Adultos para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación. Vigencia 2014.**

**f) Neurobiología para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación. Vigencia 2014-2015.**

Se tratan de manera conjunta los programas enumerados más arriba. Por Secretaría, se da lectura a los dictámenes de la CPE y de la Cap de Asuntos Académicos. Se aprueban los programas de referencia, por unanimidad de los presentes.

**Temas con dictamen CAP de Asuntos Académicos**

**g.1) Aval Académico y autorización para ser sede de las II Jornadas Internacionales “Problemáticas en torno a la enseñanza en la educación superior. Diálogo abierto entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realiza y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar el aval académico a las *II Jornadas Internacionales “Problemáticas en torno a la Enseñanza en la Educación Superior. Diálogo Abierto entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas”*, a realizarse los días 11, 12 y 13 de agosto de 2015 en la Universidad Nacional de Luján.-

**g.2) Renovación cargos de Bedeles. Aprobación del perfil.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar el perfil y la designación del jurado, que se detalla a continuación:

**Perfil Concurso**

**Cargo: Cuatro (4) Bedeles**

**Perfil requerido:**

* Ser alumno o graduado de las carreras Licenciatura en Ciencias de la Educación o Educación Inicial, o Profesorados de la UNLu.
* Operar con solvencia programas de correo electrónico, procesadores de texto, Excel y navegación en Internet.
* Poseer conocimientos y autonomía en la redacción de textos diversos.

**Dedicación horaria:**

* El bedel deberá cumplir 25 horas semanales, en la franja horaria de 9 a 19 hs.
* La distribución horaria será consensuada con la Secretaría Académica del Departamento.

**Duración:**

* Dos (2) años.

**Actividades a desarrollar:**

* Encaminar las solicitudes de documentación de alumnos y docentes.
* Brindar apoyo administrativo a las actividades académicas de las diferentes divisiones y a los docentes del Departamento.
* Manejar y actualizar archivos de datos referidos a horarios de exámenes de cursadas, etc.
* Recolectar, sistematizar y organizar horarios de cursadas, fechas de exámenes, recepción y entregas de programas.

**Jurado Titular:**

Juana Beatriz Erramuspe DNI Nº 18.555.044

Susana Noemí Vital DNI Nº 13.690.062

Roberto Enrique Bulacio LE Nº 7.750.417

**Suplente:**

Mónica Graciela Castro DNI Nº 10.134.407

María Ignacia Dorronzoro DNI Nº 16.814.626

g**.3) Solicitud de llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera hasta JTP con dedicación semiexclusiva, Área Psicología Educacional, Div. P-P. (Cobertura actual Andrea M Cecchin)**

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y la integración de los representantes del Consejo Directivo Departamental y de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que figuran a continuación:

**PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO**

**DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA**

**ÁREA: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL**

**CARGO: UN AYUDANTE DE PRIMERA HASTA JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA**

**COBERTURA ACTUAL:** **ANDREA MARA CECCHIN (AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA)**

**Requisitos para presentarse al concurso:**

Los postulantes deberán:

Poseer titulo universitario de Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación y/o Profesor/a o Licenciado en Psicología; o mérito equivalente.

Preferentemente tener experiencia docente universitaria en asignaturas del área.

Preferentemente tener experiencia docente en el sistema educativo, en las áreas de Ciencias Sociales o Historia en el nivel medio o superior.

Preferentemente tener formación de postgrado en las áreas antes mencionadas.

**Contenidos mínimos del área:**

El campo de la psicología educacional. El estudio de la adolescencia como construcción social y sus consecuencias psicológicas. Variables psicológicas fundamentales en el aprendizaje y la enseñanza. Aportes de la psicología Institucional a la comprensión de los procesos educativos. Teoría psicológica del aprendizaje. Clasificaciones. Fundamentos psicológicos y epistemológicos. Consecuencias curriculares y didácticas. Contribuciones de la psicología a la didáctica de la historia. Investigaciones psicológicas sobre la enseñanza de la historia.

Psicología social y aprendizaje: la escuela como institución. Característica de la escuela media en Argentina. Grupos y escuela. Características del grupo escolar. Los grupos de aprendizaje. La relación entre aprendizaje y salud. Los procesos de orientación: sus modelos. Aplicabilidad de los modelos con relación a variables económicas-sociales

**Actividades para las que concursa:**

Quien obtenga el cargo concursado deberá:

**Ayudante de Primera:**

Participar en actividades de planificación y evaluación de la asignatura.

Colaborar en la orientación de los estudiantes para la realización y presentación de sus trabajos prácticos y de campo.

Colaborar en la actualización y seguimiento de la página de apoyo a la cursada en la plataforma virtual de la UNLu.

Colaborar en el enriquecimiento de la bibliografía y el material didáctico de apoyo.

Participar en las reuniones del equipo de la/s asignatura en la que preste servicio.

Participar de las reuniones de la División y con otros equipos cuando corresponda.

Participar de las tareas de investigación y/o extensión previstas por el equipo.

**Jefe de Trabajos**

Todas las mencionadas anteriormente.

Tomar a su cargo las clases prácticas y trabajos de campo de la/s asignatura/s en las que preste servicio (programación desarrollo y evaluación).

Participar del dictado de las clases teóricas de las/s asignaturas/s en las que preste servicios.

Llevar adelante las tareas de investigación y/o extensión prevista por el equipo.

**Asignatura en la que necesariamente prestará servicios**

Psicología Evolutiva y Educacional (30038) para la carrera Profesorado en Historia.

**Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:**

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso.

# Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

# Jurado Titular

Halina Alicia Stasiejko DNI Nº 18.439.470 RESHCS Nº 658/11

Griselda Alicia Massa DNI Nº 10.996.448 ESHCS Nº 359/03

Ariel Eduardo Librandi LE Nº 8.186.580 RESHCS Nº 062/05

# Jurado Suplente

Claudia Isabel Fidanza DNI Nº 5.107.545 RESHCS Nº 240/04

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: Alejandra Agustina Nicolina DNI Nº 34.181.595

Suplente: Claudia Vanesa Agüero DNI Nº26.597.197

**Representante del CDDE**

Titular: Beatriz Taboas DNI Nº 13.354.255

Suplente: Santa Romelia Sotelo DNI Nº 13.289.762

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Agustina Soledad Martinenco DNI Nº 35.982.825

Suplente: Diego Sebastian Rodríguez DNI 32.998.020

**Representante Legal:** Secretaría Académica.-

**g.4) Solicitud llamado a concurso interino para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dos dedicaciones simples, área Neurobiología de la Div. P-P**

Por Secretaría se da lectura a la solicitud y al dictamen de la CAP, y por unanimidad de los presentes se DESESTIMA el pedido de llamado a concurso para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dos dedicaciones simples en el Área Neurobiología de la División Psicología y Psicopedagogía de este Departamento, presentado por el docente Víctor Feld.-

**g.5) Distribución de la partida 3.5 correspondiente a Programas y proyectos de Investigación del Departamento.**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP y por unanimidad de los presentes se aprueba la distribución de la partida.

**g.6) Designación de docentes evaluadores internos del Informe Final del Proyecto de Investigación “La diversidad cultural en las clases de geografía del Nivel Secundario: Reflexión y acción con miras a su reconocimiento y valoración en escuelas que atienden a sectores populares del conurbano bonaerense”, dirigido por Graciela Carbone.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría de I,E y Posgrado del Dpto. de Educación y al dictamen de la CAP. Se realiza una corrección en el nombre del Director del Proyecto, correspondiente decir: “dirigido por Liliana Trigo”. Por unanimidad de los presentes se propone designar a ROSANA PERROTTI (titular) y a ÁLVARO JAVIER DI MATTEO (suplente) como evaluadores internos del Informe Final del Proyecto de Investigación “La diversidad cultural en las clases de geografía del nivel Secundario: Reflexión y acción con miras a su reconocimiento y valoración en escuelas que atienden a sectores populares del conurbano bonaerense”, dirigido por Liliana Trigo.

**g 7) Aprobación del Informe Final del Proyecto de Investigación “ Adquisición del código fonológico en niños de cinco años de edad”, dirigido por Víctor Feld.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación *“Adquisición del código fonológico en niños de cinco años de edad”*, dirigido por Víctor Feld.-

**Temas sobre tablas:**

Temas derivados de la CAP de As. Académicos y Presupuesto.

**a) Solicitud de llamado a concurso para cubrir dos cargos ordinarios de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área de Portugués de la Div. LE.**

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y la integración de los representantes del Consejo Directivo Departamental y de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que figuran a continuación:

**PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO**

**DIVISIÓN:** **LENGUAS EXTRANJERAS**

**ÁREA: PORTUGUÉS**

**CARGOS: DOS (2) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE.**

**Requisitos para presentarse al concurso:**

Poseer título universitario de profesor/a de portugués o, en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional supla su eventual carencia.

Experiencia docente en el sistema educativo en asignaturas afines con la asignatura que concurso.

Desempeñarse o haberse desempeñado en el nivel inicial.

Preferentemente acreditar experiencia en investigación y/o extensión.

**Contenidos mínimos del área:**

La lectocomprensión en lengua extranjera. El proceso de lectura. Las estrategias de construcción del sentido textual en lengua materna y en lengua extranjera. Texto, paratexto y contexto. Gramática textual. Elementos gramaticales, lexicales y discursivos. Tipologías textuales del ámbito académico. La progresión de la información. La presencia del autor en el texto: los textos personalizados y los textos no-personalizados. La argumentación.

**Actividades para las que concursa:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en el dictado de las clases teórico-prácticas de la asignatura Portugués I, II y III.

Colaborar en el diseño de instrumentos de evaluación (exámenes parciales y finales, trabajos prácticos).

Colaborar en la confección de fichas teóricas y módulos de lectura.

Asistir a las reuniones del área.

Participar en tareas de extensión y/o investigación del área.

**Asignatura en la que necesariamente prestará servicios**

Portugués I, II y III

**Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:**

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

**Aclaración**:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central que el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

# Jurado Titular

Carlos Alberto Pasero DNI 16.204.576 RESHCS 157/09

Patricia Hilda Franzoni DNI Nº 11.383.044 RESHCS Nº 322/07.

Graciela Raquel Ortiz DNI Nº 10.865.915(CV)

# Jurado Suplente

Adrián Gabriel Canteros DNI Nº 14.397.746 RESHCS Nº 322/07

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular:Sonia Cecilia Rodriguez DNI Nº 18.354.920

Suplente: Gabriela Beatriz Orlando DNI Nº 21.442.907

**Representantes del CDDE:**

Titular:Silvina Claudia Ninet DNI Nº 16.184.698

Suplente: Lidia Lacota DNI Nº 10.532.376

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Marcela Alejandra Huesca DNI Nº 16.676.063

Suplente: Sergio Raúl Bello DNI Nº 25.136.016

**Representante Legal:** Secretaría Académica.-

**b) Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo ordinario de JTP con dedicación semiexclusiva en el área de Portugués de la Div. LE.**

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y la integración de los representantes del Consejo Directivo Departamental y de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que figuran a continuación:

**PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO**

**DIVISIÓN:** **LENGUAS EXTRANJERAS**

**ÁREA: PORTUGUÉS**

**CARGOS: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.**

**Requisitos para presentarse al concurso:**

Poseer título universitario de profesor/a de portugués o, en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional supla su eventual carencia.

Preferentemente poseer formación de posgrado.

Poseer experiencia profesional en el sistema educativo en asignaturas afines con la asignatura que se concursa.

Preferentemente acreditar experiencia en investigación y/o extensión.

**Contenidos mínimos del área:**

La lectocomprensión en lengua extranjera. El proceso de lectura. Las estrategias de construcción del sentido textual en lengua materna y en lengua extranjera. Texto, paratexto y contexto. Gramática textual. Elementos gramaticales, lexicales y discursivos. Tipologías textuales del ámbito académico. La progresión de la información. La presencia del autor en el texto: los textos personalizados y los textos no-personalizados. La argumentación.

**Actividades para las que concursa:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Tomar a su cargo el dictado de las clases teórico-prácticas de Portugués I, II y III.

Participar en el diseño de instrumentos de evaluación (exámenes parciales y finales, trabajos prácticos).

Participar en la confección de fichas teóricas y módulos de lectura.

Asistir a las reuniones del área.

Participar en tareas de extensión y/o investigación del área.

**Asignatura en la que necesariamente prestará servicios**

Portugués I, II y III

**Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:**

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

**Aclaración**:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central que el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

# Jurado Titular

Carlos Alberto Pasero DNI 16.204.576 RESHCS 157/09

Patricia Hilda Franzoni DNI Nº 11.383.044 RESHCS Nº 322/07.

Graciela Raquel Ortiz DNI Nº 10.865.915(CV)

# Jurado Suplente

Adrián Gabriel Canteros DNI Nº 14.397.746 RESHCS Nº 322/07

**Representantes del CDDE:**

Titular:Silvina Claudia Ninet DNI Nº 16.184.698

Suplente: Lidia Lacota DNI Nº 10.532.376

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular:Sonia Cecilia Rodriguez DNI Nº 18.354.920

Suplente: Gabriela Beatriz Orlando DNI Nº 21.442.907

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Marcela Alejandra Huesca DNI Nº 16.676.063

Suplente: Sergio Raúl Bello DNI Nº 25.136.016

**Representante Legal:** Secretaría Académica.-

**c) Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo interino de Profesor adjunto interino con dedicación simple para el Área Pedagogía de la Educación de Adultos, Subárea Educación Media de la División Educación de Adultos.**

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y la integración de los representantes del Consejo Directivo Departamental y de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que figuran a continuación:

**PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO**

**DIVISIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS**

**ÁREA: PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS**

**SUBÁREA: EDUCACIÓN MEDIA**

**CARGO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE.**

**Requisitos para presentarse al concurso:**

Poseer título universitario en Ciencias Sociales preferentemente orientado en educación de adultos y acreditar antecedentes teóricos prácticos en educación de nivel medio de adultos o poseer méritos equivalentes.

Tener experiencia en docencia universitaria y preferentemente en investigación y extensión.

Acreditar desempeño profesional en escuelas medias de adultos.

**Contenidos mínimos:**

Los talleres enfocarán su actividad hacia la articulación entre los conceptos históricos, sociopolíticos y pedagógicos desarrollados en las asignaturas que integran el plan de estudios del Profesorado de Enseñanza Media de Adultos, de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y en la práctica pedagógica, tal como lo indica el plan, con especial consideración en los siguientes contenidos:

* Una mirada histórica de la educación de jóvenes y adultos.
* La problemática actual de los estudiantes jóvenes y adultos y de los docentes como sujetos de la educación media.
* La exclusión/inclusión en el nivel medio de jóvenes y adultos.
* Los contenidos de la enseñanza-aprendizaje, la circulación del conocimiento y la producción de materiales.
* Las políticas educativas y las prácticas pedagógicas al interior de las instituciones.

**Actividades para las que concursa:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Dictado de clases teórica y/o prácticas, elaboración del programa de las asignaturas Taller Integrador II del Profesorado en Enseñanza Media de Adultos y Taller I de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Organización de trabajos de campo con los estudiantes, participación en reuniones de la división y el área.

**Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios**

Taller Integrador II(Profesora de Educación Media de Adultos).

Taller I (Licenciatura en Ciencias de la Educación).

**Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:**

Talleres Integradores I y III.

Aquellas asignaturas que surjan de los planes de estudios de las licenciaturas o profesorados, que aborden la problemática objeto de este concurso.

**Aclaración:**

# Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

# Jurado Titular

Silvia Leonor Brusilovsky DNI Nº 3.635.457

Fernando Darío Lázaro DNI Nº 18.118.688

María Sara Canevari DNI Nº 5.439.892

# Jurado Suplente:

Inés Zulma Vicenta Areco DNI Nº 17.283.033

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: Noelia Alejandra Bargas DNI Nº 33.788.299

Suplente: Matías Emeterio Remolgao DNI Nº 31.560.292

**Representantes Estudiantiles:**

Titular: Mariela Lezcano DNI Nº 29.962.280

Suplente: Daniel Michelena DNI Nº18.357.049

**d) Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo interino de ayudante de Primera interino con dedicación semiexclusiva en el Área Prácticas Académicas de Lectura y Escritura de la División Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente de este Departamento.-**

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y la integración de los representantes del Consejo Directivo Departamental y de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que figuran a continuación:

**PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO**

**DIVISIÓN: PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y CAPACITACIÓN DOCENTE**

**ÁREA: PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE LECTURA Y ESCRITURA**

**CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA**

**Requisitos para presentarse al concurso:**

Poseer título universitario en Ciencias de la Educación, letras, o mérito equivalente.

Contar con formación y/o experiencia vinculados con los problemas de la enseñanza de las prácticas académicas del lenguaje.

**Contenidos mínimos:**

La lectura y la escritura como prácticas académicas. Marco teóricos de las distintas disciplinas de referencia que abordan la problemática. El lenguaje escrito en los procesos de producción y comunicación del conocimiento. Vinculación de las prácticas de lectura y escritura con las diferentes lógicas disciplinares. La lectura y la escritura en el aula universitaria: condiciones didácticas para el aprendizaje del funcionamiento del lenguaje disciplinar. La mediación docente en el aprendizaje del lenguaje escrito en la universidad. Relación entre encuadres teóricos y propuestas concretas de intervención en el área.

**Actividades para las que concursa:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en el diseño e implementación de talleres de apoyo para estudiantes acerca de la interpretación y producción de textos académicos.

Participar en proyectos de investigación sobre las prácticas académicas del lenguaje.

Colaborar en la producción de documentos que apoyen la tarea docente de los profesores de la UNLu. en relación con las prácticas del lenguaje dentro de sus disciplinas.

Colaborar con tareas de acompañamiento a estudiantes en relación con las prácticas de lectura y escritura en el marco de las distintas asignaturas de las carreras.

Colaborar con el acompañamiento de aspirantes mayores de 25 sin título secundario.

**Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios**

Escritura Académica I

Taller de Escritura Académica II

**Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:**

Aquellas asignaturas que surjan de los planes de estudios de las licenciaturas o profesorados, que aborden la problemática objeto de este concurso.

**Aclaración:**

# Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

# Jurado Titular

María Ignacia Dorronzoro DNI Nº 16.184.626

María Fabiana Luchetti DNI Nº 17.119.307

María Adelaida Benvegnú DNI Nº 13.625.907

# Jurado Suplente:

Ricardo Javier Schmidt DNI Nº 22.991.072

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: Natalia Carolina Wiurnos DNI Nº 31.245.219

**Representantes Estudiantiles:**

Titular: Candela Noeli Orellano DNI Nº 34.672.811

Suplente: Mariel Andrea Onnainty NI Nº 33.420.410

Temas derivados de la CAP de Posgrado

**e)Informe Final del Proyecto del Seminario de Postgrado a distancia virtual: “Libros de textos en la historia reciente de la educación argentina: manuales, libros de texto e itinerarios hipertextuales (1958-2008)”, a cargo de la docente Graciela Maria Carbone;**

Se da lectura al dictamen de la CAP y se aprueba por ocho votos por la afirmativa y una abstención tomar conocimiento de la presentación realizada por la CAP, girando el mismo a la SAA para considerarlo como antecedente para la presentación de carreras de posgrado.

Se somete a consideración el punto f7) del temario: renovación de docentes interinos y ordinarios vencidos. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la renovación de los docentes que figuran en el listado presentado en la presente sesión.

Siendo las 15.30 hs. se da por finalizada la reunión del día de la fecha.